C.V.E.: BOPBUR-2015-00818

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2015, aprobó inicialmente el proyecto de parque público municipal en Marmellar de Abajo, fechado en enero de 2015, redactado por el Arquitecto don Blas Antonio Barbero Briones, con un presupuesto base de licitación de 50.975,26 euros.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 3 de febrero de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Braulio Río Marcos